

SOLICITUD/RENOVACIÓN EMPRESA AFILIADA

Por favor, lea detenidamente su solicitud y rellene los apartados apropiados

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre Comercial de la Empresa: _____

Denominación Fiscal de la Empresa: _____

Dirección: _____

C.P.: _____ Población: _____ Provincia: _____

Dirección de envío: _____

C.P.: _____ Población: _____ Provincia: _____

N.I.F.: _____ Año establecimiento: _____

Epígrafe I.A.E.: _____ Descripción: _____

Nombre del Responsable: _____ Cargo: _____

Teléfono establecimiento: _____ Móvil: _____ Fax: _____

E-Mail: _____ Dirección pagina Web: _____

Superficie total establecimiento m² _____ Aulas nº / superficie total m²: _____ / _____

Venta Material Escuela Taller Alquiler Aire Salidas Barco Viajes

Se deberá aportar junto con la presente solicitud cumplimentada; fotocopia del I.A.E. y reportaje fotográfico que muestre las instalaciones de que se disponga; fachada, aulas, tienda, compresor, etc.

PAGO

Los derechos de afiliación se prorratean por trimestres vencidos. Si su solicitud no fuera admitida, todos los derechos pagados le serían devueltos.

Derechos de afiliación anual 144,24 €+ IVA

Puede realizar el pago remitiendo junto a la solicitud: Cheque bancario Giro postal Transferencia
 IBERICA DIVING SCHOOL, S.A. Dr. Fleming, 5 Pol. Ind. Bº del Cristo 46930 Quart de Poblet Valencia
 DATOS BANCARIOS: BBVA 0182 / 2280 / 87 / 0201501665 SABADELL 0081 / 0297 / 10 / 0001179528

También puede realizar el pago mediante tarjeta: VISA VISA ELECTRÓN MASTER/EUROCARD

 Titular N° tarjeta Fecha caducidad

 Importe Concepto Fecha

Firma:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales serán incluidos en un fichero automatizado titularidad de Iberica Diving School, S.A., siendo la finalidad de dicho registro necesaria para la gestión del producto referido y para la remisión de información de los nuevos productos y servicios de Iberica Diving School, S.A.. Para el cumplimiento de los indicados fines profesionales y reconocidos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, los cuales podrán ejercitar mediante el envío de una petición escrita que deberá remitir, bien por correo electrónico, o a través de correo ordinario a nuestra dirección.

Acuerdo de Condición de Empresa Afiliada SSI

Este acuerdo, realizado y firmado el ____ de _____ de _____ por Scuba School International, en adelante referido SSI y _____ en adelante referido como la Empresa Afiliada.

SSI acepta incluir y renovar a la mencionada Empresa como Empresa Afiliada SSI y la Empresa acepta ser Empresa Afiliada SSI, asumiendo y cumpliendo los siguientes requisitos.

1. Este acuerdo es válido por un año natural, renovándose automáticamente al finalizar el mismo una vez efectuados los consiguientes pagos de actualización.
2. Este acuerdo podrá ser rescindido por cualquiera de las partes.
3. La Empresa A. exhibirá información de SSI y material publicitario, promoverá y utilizará los programas de SSI y expedirá Certificaciones SSI.
4. La Empresa A. se compromete a plasmar el Logotipo de SSI en toda su publicidad, incluidos carteles, sobres, tarjetas, trípticos, etc.. A cambio SSI España se compromete a la colocación del Logotipo de la Empresa A. en las Certificaciones que expida la misma.
5. La Empresa A. deberá de colocar el logotipo de SSI según las características facilitadas por SSI España. La cual cumple con las condiciones de misma imagen corporativa a nivel mundial.
6. SSI España entregará a la Empresa A. un manual de Procedimientos y Servicios donde se recogen los procedimientos y servicios que SSI España facilita a sus Empresas A.
7. La Empresa A. acepta remitir los documentos oficiales al finalizar cada año natural y facilitará el acceso a tales archivos a las oficinas Centrales de SSI España. Las carpetas de los alumnos (folders) son propiedad de SSI y no de la Empresa A.. Si la Empresa A. se vendiese o cerrara, todos los archivos serán devueltos a las oficinas Centrales de SSI España.
8. La Empresa A. no promoverá, comerciará, captará alumnos o impartirá cursos SSI fuera del área comercial de ella.
9. La Empresa A. no utilizará a Instructores Satélites sin la expresa y escrita autorización de las oficinas Centrales de SSI España.
10. La Empresa A. supervisará a todos sus Instructores SSI y requerirá que dichos Instructores sigan los programas de formación establecidos por SSI, los cumplan o lo superen.
11. La Empresa A. mantendrá en sus actuaciones tales estándares y filosofía reportando seriedad comercial e imagen a la misma Empresa y a SSI. Cuando se determine que la imagen y seriedad comercial pone en peligro la integridad de SSI o la de su Certificación, SSI España podrá revocar este acuerdo.
12. La Empresa A. utilizará los materiales didácticos de SSI, cuando instruye a alumnos que serán certificados por SSI.
13. El material que sirve SSI España a la Empresa A. se enviará contra reembolso o prepago a portes debidos.
14. La Empresa A. requerirá a todos sus Instructores que estén en activo, que certifiquen a través de la mencionada Empresa y que tengan el seguro de RC (100.000.000 pts) en activo, que faciliten prueba del mismo y que esté en la situación de ACTIVO en SSI España.
15. La Empresa A. acepta cualquier revisión de requisitos de condiciones de afiliación y de los estándares de formación que se puedan fijar para la mejora de la calidad por SSI.
16. La Empresa A. acepta que la condición de Empresa A. SSI no es transferible a ninguna persona o entidad de negocio, sin el previo consentimiento escrito de SSI España.
17. La Empresa A. no reproducirá por ninguna razón ningún tipo de material en general de SSI sin el previo consentimiento de SSI.
18. La Empresa A. entiende que no es ningún agente, empleado ni representante legal de SSI y que no tiene autoridad para comprometer a SSI de ninguna manera.
19. La condición de Empresa A. o su renovación no varía las condiciones que están firmadas actualmente y no implica el cambio de condiciones que pudiera tener SSI con otras Empresas A. El cambio de condiciones de Empresa A. requiere un proceso de solicitud por escrito a las Oficinas Centrales de SSI España y deberán ser aprobados por escrito por la misma a criterio suyo.
20. Como no es posible que SSI controle directamente el proceso de instrucción, negocio y las actividades de los instructores, se entiende claramente que las certificaciones y todos los demás materiales que expide SSI a todos sus afiliados son un servicio. Es única responsabilidad de la Empresa A. y de sus Instructores, asegurarse que cada persona que recibe la Certificación SSI responde a todos los requisitos publicados en los Estándares SSI.
21. La Empresa A. acuerda NO expedir Certificación alguna a personas a las cuales se les aprecie incapacidad tanto en su intencionalidad como en el cumplimiento de los Estándares SSI. A este respecto, la Empresa A. se compromete a salvaguardar a SSI, sus empleados, directivos y concesionarios de cualquier reclamación, pérdida o daño resultante de la acción de la Empresa A., sus empleados, agentes, alumnos o responsables.

Scuba School International España

**Por SSI España/ D. Teodoro González Bas
D.N.I. 38.033.073-C**

**Por la E. A./ D. _____
D.N.I. _____**